| NIF   | NOMBRE  | PROCEDIMIENTO   | EXPEDIENTE   | ÓRGANO RESP   | LUGAR  |
|---|---|---|--|---|--|
| 72051601F<br>72130701X<br>13736934T<br>09797289W<br>20205008Z<br>13930892E<br>13930892E<br>13930892E<br>13930892E<br>13930892E<br>139509369<br>20217571L<br>72090495P<br>A39200639<br>B82542838<br>B82542838<br>B82542838<br>B39514617<br>13503766Y<br>X4016000Q<br>B39577523<br>13733139T<br>1376114M<br>221470A | VIDAL PEÑA ALONSO PABLO VIGIL HURTADO JUAN CARLOS VILA SAIZ FERNANDO LUIS VILLA GUTIERREZ CRISTINA VILLALIBRE CORDERO OLGA VILLEGAS OLIVA JOSE RAMON VILLEGAS OLIVA JOSE RAMON VILLEGAS OLIVA JOSE RAMON VINOS POLYSAC SL VIRGINIA BARRILARO NUÑEZ CB VISCAROLASAGA LASTRA PABLO LUIS VITORERO PALOMERO FCO JAVIER VITOSA DE EDIFICACION SA WUL-60 TRES SL WUL-60 TRES SL WUL-60 TRES SL VICLOS MASAN SLL ZALACAIN DIAZ CANDIDO ZANDRI, AUGUSTO ZAURAC SL EN CONSTITUCION ZORRILLA ARCE JOSE ENRIQUE GUTIERREZ ALVAREZ CATALINA CANCIO GUTIERREZ BENJAMIN | LIQ. EN EJECUTIVA M2205005380033247 - LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109252520 - LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109252520 - LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109246282 - LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109247371 - LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109252904 - LIQ. EN EJECUTIVA K1610105108736036 - NOTIFICACION AC.INIT. AUD EXP. SANC - CARTA DE REQUERIMIENTO - LIQ. EN EJECUTIVA M2205005380031070 - CARTA DE REQUERIMIENTO - LIQ. EN EJECUTIVA A3960005156001994 - EXIGENCIA REDUCCION PRACTICADA - LIQ. EN EJECUTIVA A3960005156001995 - REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2002 - NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO NOTIFICACION DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO NOTIFICACION A SINIT. AUD EXP. SANC - LIQ. EN EJECUTIVA K1610105109254202 - NOTI. ACUERDO PROVI. SUBASTA | 0599104627504<br>0599104637010<br>0599103938565<br>0599103938565<br>0599104630685<br>0599104636818<br>0599104636809<br>059910059698<br>0599109585891<br>0599109585891<br>059911531606<br>0599115340500<br>0599115940500<br>0599115940500<br>0599118789336<br>059911878936<br>059911878936<br>0599116799801<br>0599116799801<br>0599104631253<br>13761141GUT<br>221470CAN | RECAUDACION RECAUDACION RECAUDACION RECAUDACION RECAUDACION RECAUDACION RECAUDACION RECAUDACION GESTION RECAUDACION GESTION RECAUDACION GESTION RECAUDACION GESTION RECAUDACION GESTION RECAUDACION | R39782<br>R39782<br>R39600<br>R39782<br>R39782<br>R39782<br>R39782<br>G39600<br>G39035<br>R39782<br>G39600<br>G39600<br>R39782<br>G39600<br>R39782<br>G39600<br>R39782<br>G39600<br>R39782 |
|   |   |   |  |   |  |

06/317

#### DELEGACIÓN ESPECIAL DE LA AGENCIA **ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

### Dependencia Regional de Inspección

Citación para notificación de obligaciones tributarias

No habiendo sido posible realizar la notificación a las obligadas tributarias que a continuación se relacionan de los actos que se indican, en los términos establecidos en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria se procede a publicar la existencia de notificaciones pendientes a su cargo, cuyos datos son los

A) Órgano tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

Obligada tributaria: «Autoestilo 2002, S. L.». NIF: B-39536818. Concepto, período y carácter: IVA 2002 a 2004 general.

B) Organo tributario: Dependencia de Inspección.

Procedimiento: Citación para comprobación tributaria, tercer requerimiento.

tributaria: «Faswork, S. L.». B-39435789. Concepto, período y carácter: IVA 2002.

Las destinatarias deberán comparecer para ser notificadas en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Secretaría Administrativa de Inspección de los Tributos del Estado, Delegación de la AEAT en Cantabria, avenida Calvo Sotelo, número 27-1.ª planta, Santander.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 12 de enero de 2006.-El inspector regional, Manuel Fernández González de Torres.

## **AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO**

Citación para notificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, en horario de 9 a 13 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el art. 112 de la Ley 58/2003, General Tributa-

Nº recibo: 534149.

Nombre y apellidos o razón social: Díaz Pérez M Rosa.

F. envío: 30 de diciembre de 2005.

Alfoz de Lloredo, 9 de enero de 2006.-El tesorero (firma ilegible).

### **AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES**

Notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Transmisiones patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, adjunto remitimos los datos relativos al contribuyente y al acto, cuya notificación no ha sido posible efectuar por causas no imputables a esta Oficina Liquidadora.

Sujeto pasivo: «Residencial Azpeitia, S. L.»

Domicilio: Calle Zabala, 42, entreplanta. Bilbao.

Concepto impositivo: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Expediente número: 5964/04

Órgano actuante: Oficina liquidadora de Castro-Urdiales, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Cantabria.

Domicilio del Órgano actuante: Calle Venancio Bosco, 20, bajo. 39700 Castro-Urdiales.

Plazo para comparecer ante el Órgano actuante: Quince días naturales desde el momento de la publicación en el BOC, del presente emplazamiento.

Castro Urdiales, 11 de enero de 2006.-El liquidador, José Antonio Jordana de Pozas Gonzálbez.

# **AYUNTAMIENTO DE COMILLAS**

Notificación de providencia de apremio a deudores

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas o entes jurídicos que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio, para que comparezcan en el Ayuntamiento, en el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publica-